



82367

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan JANE TORRES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda Universidad, 21, pral., C., por "FUNDA PARA ESTUCHES DE CERILLAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una funda para estuches de cerillas, de colocación sencilla y gran utilidad, puesto que protege al estuche, que normalmente es de constitución endeble, y le da una presentación atractiva.

5.

Esencialmente la funda en cuestión está formado por una lámina flexible dividida en dos tapas mediante un dobléz transversal, una de las cuales presenta en su cara interna una bolsa o compartimento abierto por su borde interno, receptor del extremo de la cubierta del

10.

15 JUL



- 2 -

82367

estuche, mientras que la cara interior de la otra tapa presenta una lámina transversal a modo de puente que sujeta la tapa superior del mismo, quedando las cerillas y la superficie de frotación perfectamente al alcance del usuario.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la funda colocada en un estuche abierto, y la figura 2 es una sección longitudinal de la vista anterior.

15.

La funda descrita está constituida en el aludido dibujo por una lámina flexible -1-, preferiblemente de plástico, dotada de una doblez transversal -2- en su parte media, que constituye el lomo y divide la lámina en dos tapas. En la cara interna de una de ellas está soldada por tres de sus bordes una solapa -3- que ocupa la mayor parte de dicha cara, formando una bolsa con entrada por el borde -4- interior próximo al lomo -2-. En la otra tapa, y también en su cara interna está soldada por sus bordes laterales una franja -5- transversal, que abarca una zona central de dicha tapa.

20.

Por debajo de la franja -5- se introduce la cartulina soporte -6- del estuche de cerillas -7-, el cual queda retenido por la misma e introducido en el

25.



15 JM

- 3 -

20267

interior de la bolsa -3-. De este modo las cerillas -7- quedan por encima de la franja -5-, perfectamente asequibles al usuario. Al propio tiempo la zona de fricción -8- del estuche es accesible en toda su extensión, en contraste con otras realizaciones en que queda parcialmente cubierto por las solapas de retención.

5. La funda descrita resulta muy práctica, por su colocación sencilla, y por la protección que ejerce en el estuche de cerillas que, asimismo, resulta ostensiblemente mejorado en su presentación.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Funda para estuches de cerillas, que está constituida esencialmente por una lámina flexible dotada de un doblez transversal que la divide en dos tapas, en el interior de una de las cuales se encuentra una solapa laminar a modo de bolsa abierta por su borde interno, receptora de la cubierta del estuche mientras



15.

- 4 -

82367

que la cara interna de la tapa opuesta lleva una franja transversal intermedia de anchura menor que la longitud de la tapa, a modo de puente que sujeta la cartulina-soporte del estuche.

5.

2. Funda para estuches de cerillas.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de julio de 1960.

Juan JANÉ TORRES

p.a.



15

Fig. 1

82367

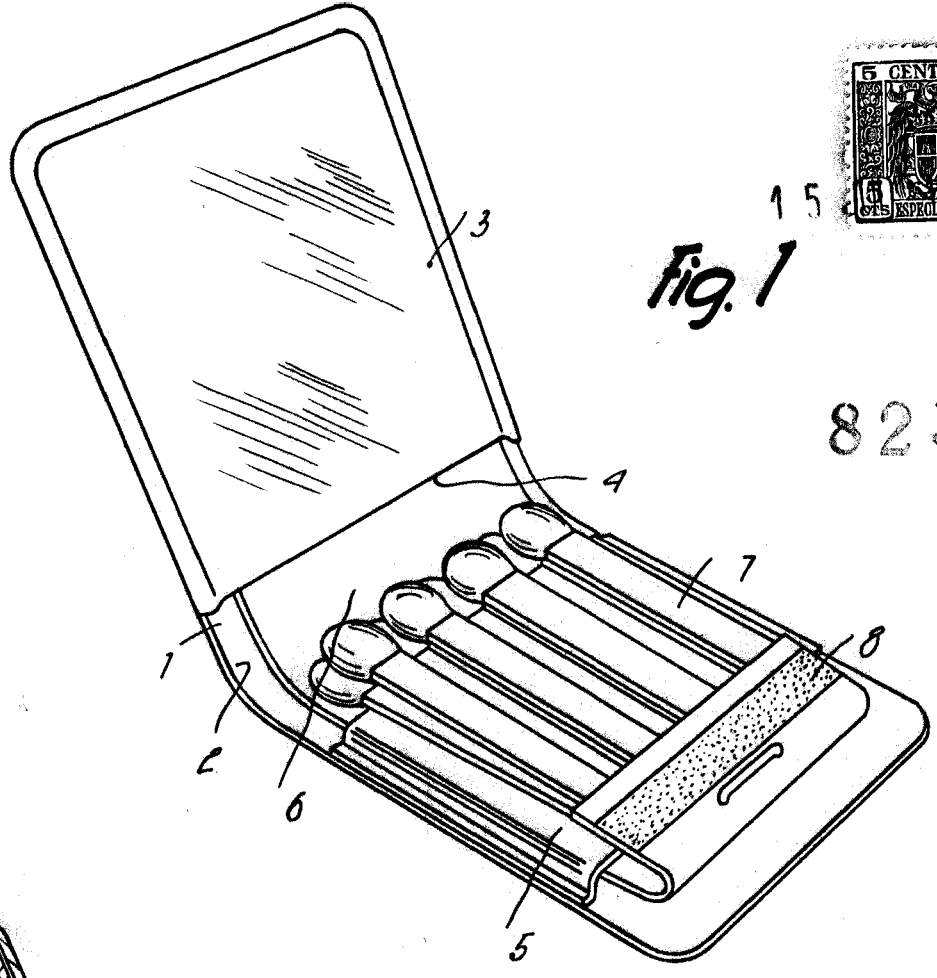
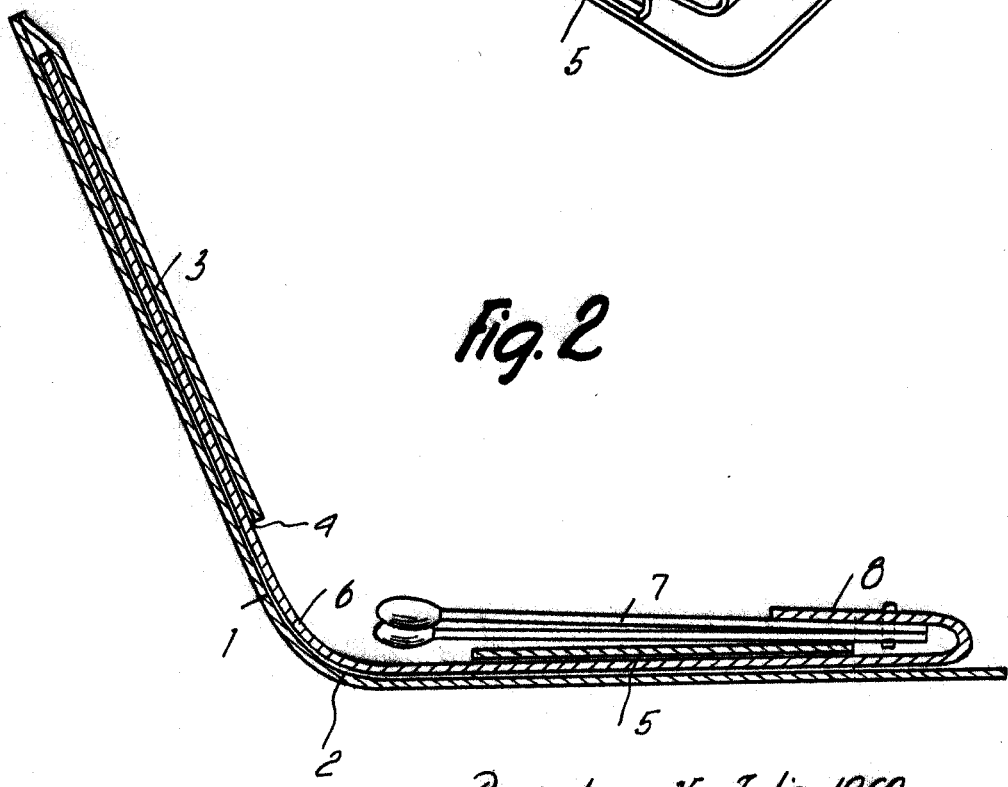


Fig. 2



Barcelona, 15 Julio 1960
Juan Jane Torres
i.a.

1220